



## REPORTE SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2021 - 2022

La Dirección de Control Interno de la Fiscalía General de la Nación, rinde el presente reporte, en cumplimiento al Plan Anticorrupción, Componente 3 “Rendición de Cuentas” (RDC), Subcomponente 3.4 “Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional”, actividad 3.4.4 “**Elaborar reporte al Fiscal General de la Nación, del cumplimiento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.**”; teniendo en cuenta el rol de evaluación y seguimiento a las actividades y los resultados obtenidos en la preparación, desarrollo y ejecución de la estrategia de Rendición de Cuentas.

### OBJETIVO:

Evaluar el grado de avance alcanzado en el proceso de Rendición de Cuentas de la FGN, en cuanto a la implementación de mecanismos y acciones respecto a los tres componentes que hacen parte de la Rendición: Información, Diálogo y Responsabilidad.

### ALCANCE:

Este seguimiento se efectuó teniendo como insumo los mecanismos y actividades implementados por la Entidad durante las vigencias 2021 - 2022 para el proceso de Rendición de Cuentas, tanto permanentes, como las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Comunicaciones para la Audiencia de Rendición de Cuentas.

Los parámetros principales de la evaluación fueron los componentes de la RDC contenidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por la Presidencia de la República, el Departamento Nacional de Planeación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, así: Información, Diálogo y Responsabilidad.

El componente **Información**, se evaluó a través del cumplimiento a lo ordenado por la Ley 1712 y normas reglamentarias; los componentes de **Diálogo y Responsabilidad**, a través del desarrollo de la estrategia del proceso de RDC y la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la FGN.



## CRITERIOS:

- Manual Único de Rendición de Cuentas–MURC versión 2.0, 2017.
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2015.
- Documento CONPES 3654- 2010.
- Ley 1474 de julio de 2011.
- Ley 1712 del 6 de marzo de 2014.
- Ley Estatutaria 1757 del 6 de julio de 2015.
- Informe Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 – 2022 Resultados, logros y dificultades de la FGN.
- Estrategia Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2021 – 2022 de la FGN.
- Proceso Gestión de la Comunicación – Procedimiento Espacios de Participación Ciudadana FGN- EP02-P-0 v04.

### 1. INFORMACIÓN

La Rendición de Cuentas es un proceso permanente que busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública, y la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia en todas las actuaciones del servidor público, por lo que la FGN, siguiendo la normatividad aplicable y en el marco del *Direcccionamiento Estratégico 2020 – 2024 “En la calle y en los territorios”* trazó los principios rectores que fundamentan la labor de la Fiscalía: la itinerancia, concentración de las actividades investigativas y la articulación interinstitucional.

En medio de un nuevo año de pandemia por el Covid – 19, la entidad avanzó en su propósito de fortalecer el acceso a la justicia en el territorio nacional y completó en dos años de administración, 66 mil desplazamientos de sus servidores en el ejercicio de las diferentes actuaciones misionales y administrativas.

**Mecanismos y Acciones para divulgar la información de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC**



<b>Elabora Informes de Gestión</b>	Se elaboró el Informe anual de Gestión, el cual contiene el balance de los principales resultados obtenidos desde el 13 de febrero de 2021 al 12 de febrero 2022; se presentaron los logros y estrategias desarrolladas durante el segundo año de la implementación del Direccionamiento Estratégico 2020- 2024 "En la calle y los territorios"; la entidad fortaleció su presencia en las regiones logrando la transformación de la metodología investigativa mediante la articulación de las dependencias especializadas y seccionales; con el fin de hablar un mismo lenguaje institucional, la entidad consolidó información y le presentó a la ciudadanía resultados en seguridad territorial, homicidios colectivos, defensiones y reincorporados, feminicidio, violencia intrafamiliar, delitos sexuales, maltrato animal, desestabilización nacional, crimen organizado, narcotráfico, corrupción, medio ambiente, justicia transicional, extinción de dominio, finanzas criminales, gestión internacional y fortalecimiento institucional.
<b>Elaboración de Publicaciones</b>	La Entidad cuenta con publicaciones físicas y virtuales donde se comunican noticias, resultados de trabajos e investigaciones específicas. De igual manera, estas publicaciones se divultan a través de la página web y redes sociales. - Publicación de noticias.
<b>Mecanismos para la atención al ciudadano</b>	A través de los diferentes canales de recepción que se encuentran habilitados, la entidad recibe y atiende las PQRS.  Los servidores destacados para atender las PQRS de las diferentes dependencias del Nivel Central y las Direcciones Seccionales remitieron mensualmente a la Subdirección de Gestión Documental datos consignados en el Formato Matriz de Registro PQRS, a partir de la extracción de estos datos la Subdirección de Gestión Documental realizó consolidados trimestrales cuyo resultado fueron los siguientes: <ul style="list-style-type: none"><li>• Durante el período comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2021, se recibieron 59.152 PQRS.</li><li>• Durante el período comprendido del 01 de abril al 30 de junio de 2021, se recibieron 64.374 PQRS.</li><li>• Durante el período comprendido del 01 de julio al 30 de septiembre de 2021, se recibieron 61.922 PQRS.</li><li>• Durante el período comprendido del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021, se recibieron 50.611 PQRS.</li></ul> <p><a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/#1519922458227-3e25c1e0-3302">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/#1519922458227-3e25c1e0-3302</a></p> <p><a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/#">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/gestion/informe-de-peticiones-quejas-y-reclamos/#</a></p>
<b>Diseño de Publicidad</b>	<b>EXTERNA:</b> La Dirección de Comunicaciones, público durante la



	vigencia de 2021, mensajes preventivos relacionados con delitos que afectan la seguridad territorial, a través de la página web y las redes sociales.  <b>INTERNA:</b> La Dirección de Comunicaciones envió por correo masivo y a los grupos de mensajería instantánea (whatsapp) la invitación a los funcionarios, a seguir la transmisión de la audiencia pública de la rendición de cuentas por <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> .
<b>Uso de redes sociales</b>	Las cuentas institucionales en redes sociales son: Twitter: que a la fecha del presente informe cuenta con 158.000 seguidores (@Fiscaliacol). Facebook: 160.619 seguidores (Fiscalía General de la Nación Colombia.). YouTube: 1.111.954 seguidores (Fiscalía General de la Nación).
<b>Utilización de espacios en medios de comunicación masiva</b>	Se realizó un boletín de prensa el 09 marzo 2022. La transmisión de la audiencia pública de rendición de cuentas se hizo vía streaming por Facebook y por la página web <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> Todos estos productos hacen parte de los espacios en medios de comunicación que utiliza la Entidad.
<b>Implementación del modelo de apertura de datos</b>	El esquema de publicación de información es el instrumento del que dispone la entidad para informar, a la ciudadanía, interesados y usuarios, sobre la información publicada, conforme al principio de divulgación proactiva de la información previsto en el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, fue adoptado mediante Resolución DPD No 0004 del 30 de noviembre de 2021 y se encuentran publicados y actualizados el 02 de Diciembre de 2021, en la página web <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> , en el numeral 7.1 botón de transparencia y acceso a la información Pública.

Sobre el particular se evidenció que hay mecanismos y actividades de información que facilitan la retroalimentación y el acceso ágil y comprensible para el usuario externo, de tal manera que la FGN responda a los requerimientos establecidos en la normatividad pertinente.

## 2. DIÁLOGO

Este componente permite que la entidad tenga un contacto directo con la ciudadanía, y la posibilidad de interacción pregunta - respuesta.

La Dirección de Comunicaciones de la Entidad, como responsable de la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, diseñó y elaboró la Estrategia pertinente, y contó con el apoyo del equipo de trabajo designado y el Despacho del señor Fiscal, quienes en conjunto seleccionaron los temas



priorizados a incluir dentro de la audiencia y que hacen parte del Direccionamiento Estratégico, tales como:

SEGURIDAD TERRITORIAL		COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA MEJORAR ESTRATEGIA INVESTIGATIVA	
Homicidio	Defensores DDHH	Crimen Organizado	Estructuras, cabecillas y homicidios rurales
	Reincorporados		Derechos humanos
	Colectivos		Delitos contra el medio ambiente (minería ilegal y deforestación)
	Dolosos		Justicia transicional
	Feminicidio		Economías ilícitas: Narcotráfico – Microtráfico
	Mujeres		Narcomenudeo
Violencia basada en Género, orientación sexual e identidad de género	Violencia intrafamiliar	Finanzas criminales	Corrupción
	Delitos sexuales		Estrategia Argenta
	Maltrato animal	Fortalecimiento institucional	Migrantes
			Equipo Humano
			Infraestructura
			Tecnología

**Mecanismos y Acciones para promover el diálogo de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.**

Audiencia pública participativa	Durante la audiencia, se compartieron a través de las redes sociales de la entidad, los videos que dan cuenta de los momentos de diálogo que la Fiscalía ha tenido con los ciudadanos en las regiones y con ciertos grupos de interés en el desarrollo de ciertas investigaciones.	
	<b>Tema Priorizado</b>	<b>Caso de diálogo</b>
	Homicidios colectivos	Andes, Betania, Cartago y Tuluá.
	Homicidios dolosos	Mauricio Leal
	Feminicidio	Ana María Castro
	Casos de connotación	IPS, Sergio Urrego
	Violencia sexual y violencia intrafamiliar	Rutas de esclarecimiento en las regiones).



	Maltrato animal	Casos crueles
	Paro Nacional	Esclarecimiento de homicidios en el marco de la protesta social.
	Crimen Organizado	Ataque terrorista a la Brigada 30, el atentado contra el helicóptero del Presidente de la República y la captura de alias Otoniel.
	Narcotráfico	Nariño ELN 20 toneladas y cocos
	Corrupción	Arauca, Centros Poblados e imputación de cargos al general en retiro Mario Montoya.
	Medio ambiente	Ecocidio, minería ilegal y deforestación
	Justicia transicional:	Entregas de bienes, entregas dignas y exhumaciones.
	Extinción de dominio	Dimensiones económicas de las organizaciones criminales.
	Gestión internacional	Cooperación internacional para mejorar la actividad investigativa.
	Fortalecimiento institucional	Infraestructura, tecnología y equipo humano.
<b>Consejos o espacios formales de participación ciudadana</b>	<p>Con el objetivo de fortalecer la presencia institucional en todos los municipios del país, <b>El Fiscal General de la Nación diseñó una novedosa iniciativa para aumentar las tasas de esclarecimiento de delitos constitutivos de violencia sexual e intrafamiliar</b> –delitos priorizados en el Direccionamiento Estratégico de la Entidad bajo de la denominación de "<i>Rutas de Esclarecimiento Itinerante</i>"</p> <p>Dentro del marco de dicha estrategia el Grupo de Trabajo de Violencia de genero durante el 2022 a través de su grupo de fiscales destacados ha realizado visitas a 10 seccionales del territorio nacional (Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca, Medellín, Meta, Guainía- Vaupés, Santander, Valle del Cauca y Vichada) incidiendo en 24 municipios, realizando labores de apoyo en actividades de impulso investigativo, avance de esclarecimiento y esclarecimiento en 1.491 casos.</p> <p>De igual manera en marzo se conmemoró el día internacional de la mujer mediante la realización del foro denominado "<i>Ruta de la Mujer</i>" que se llevó a cabo en 7 seccionales de la Entidad, con la participación de colectivos de mujeres y representantes de diferentes instituciones estatales que permitió un ejercicio de retroalimentación en donde las mujeres expresaron sus vivencias e hicieron propuestas para superar las barreras que para ellas persisten en el acceso a la justicia.</p> <p>Se contó con la asistencia de 1.028 personas, se impactaron 87 casos con esclarecimiento de hechos y 102 casos que presentaron avance de esclarecimiento.</p> <p>Por otro lado, <i>El Programa de Prevención Social del Delito Futuro</i></p>	



	<p><i>Colombia</i> tiene como finalidad formular e implementar estrategias de prevención integral de los distintos fenómenos delincuenciales a nivel social, comunitario e individual, en el primer trimestre de 2022 logró sensibilizar a 30.073 niños, niñas, adolescentes, padres de familia, mujeres, entre otros, bajo las estrategias de: #CorrectoSoy, #ESOESCUENTO, formador de formadores, guardianes de justicia, proyecto fénix y estrategia de articulación PRIAMO.</p>
<b>Entrevistas con los actores</b>	<p>La Entidad acatando las medidas de bioseguridad del Gobierno Nacional por el Covid-19, suspendió los espacios físicos destinados para el contacto directo con los ciudadanos fortaleciendo otros mecanismos como:</p> <p><b>Canales virtuales:</b> App A denunciar 7 días a la semana <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a> <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> <a href="mailto:ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co">ges.documentalpqrs@fiscalia.gov.co</a></p> <p><b>Canales telefónicos:</b> Centro de contacto #122 Línea nacional 018000919748 opción 7 Línea fija en Bogotá 601 5702000 opción 7</p> <p><b>Canales presenciales:</b> Unidades de Reacción Inmediata (URI) Centros de Atención de la Fiscalía (CAF) Ventanillas únicas de correspondencia de las direcciones seccionales</p>

De acuerdo con lo anterior se observa que la Fiscalía General de la Nación cuenta con mecanismos de diálogo, que ofrecen oportunidad de interactuar con la comunidad en general.

### 3. RESPONSABILIDAD

El concepto de responsabilidad se refiere a las acciones que contribuyan a la interiorización de la cultura de la Rendición de Cuentas en los servidores públicos y en los ciudadanos, promoviendo comportamientos a través de la capacitación, acompañamiento y el reconocimiento de experiencias; que evaluamos a partir del análisis de la Estrategia de RDC de la FGN.

#### **Mecanismos y Acciones de responsabilidad de manera permanente y como estrategia de la audiencia de RDC.**

	Para la Audiencia de RDC, se publicaron con mensajes alusivos a los temas
--	---



<b>Capacitación a servidores públicos y a ciudadanos</b>	<p>que se tratarían en la Audiencia de Rendición de Cuentas invitando a asistir y a seguir la transmisión por <a href="http://www.fiscalia.gov.co">www.fiscalia.gov.co</a>.</p> <p>Plan Institucional de Formación y Capacitación (PIFC) Covid-19, Documento donde se planeó la capacitación para los servidores de la Entidad para el 2021, concentró su gestión en el desarrollo de 22 líneas de formación, enmarcadas en los objetivos estratégicos del Direccionamiento Estratégico de la Entidad 2020-2024.</p> <p>Las líneas de formación fueron las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1 Finanzas Criminales</li><li>2 Formación Básica para Fiscales y Asistentes de Fiscal</li><li>3 Violencia Basada en Género, identidad y Orientación Sexual</li><li>4 Formación Pedagógica</li><li>5 Investigación Criminal y Policía Judicial</li><li>6 Inducción y Reinducción Servidores FGN</li><li>7 Protección a Personas y Seguridad a Instalaciones</li><li>8 Comunicación</li><li>9 Atención al Usuario y Recepción de Denuncias</li><li>10 Delitos Relacionados con la Corrupción</li><li>11 Delitos Contra Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)</li><li>12 Herramientas Ofimáticas</li><li>13 Nuevos Entornos Criminales y Tecnologías Asociadas</li><li>14 Ciclo de Conferencias</li><li>15 Delitos Contra el Medio Ambiente</li><li>16 Delitos Relacionados con el Maltrato Animal</li><li>17 Apoyo a la Gestión</li><li>18 Crimen Organizado</li><li>19 Delitos Contra Líderes Sociales</li><li>20 Asuntos Jurídicos y Contractuales</li><li>21 Jurisdicción Especial Indígena</li><li>22 Gestión de Proyectos</li></ol>
<b>Encuestas y difusión de resultados</b>	<p>El formato de la encuesta de evaluación de la Audiencia de Rendición de Cuentas se publicó en la página web el 26 de marzo del 2021. <a href="https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/evaluacion-rendicion-de-cuentas-febrero-2020-febrero-2022-resultados-en-los-territorios/">https://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/evaluacion-rendicion-de-cuentas-febrero-2020-febrero-2022-resultados-en-los-territorios/</a></p>



## **EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y RESULTADO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2020 - 2024**

La estrategia adoptada por la Dirección de Comunicaciones, con miras a realizar la Audiencia de Rendición de Cuentas, involucró las siguientes acciones:

- Rol del equipo líder
- Temporalidad y periodicidad en las acciones
- Calidad de la Información
- Nivel de Participación Ciudadana
- Calidad de Dialogo

Por otra parte, el segundo nivel que consiste en una reflexión por parte del equipo líder arrojó el siguiente análisis:

- El desarrollo del evento fue satisfactorio. Contó con la presencia de 130 personas y la participación virtual de 4.000 ciudadanos, que conocieron no solo los resultados de la entidad en los territorios por parte del Fiscal General, sino los compromisos de las áreas misionales y administrativas para los próximos dos años de una Fiscalía que trabaja en la calle y los territorios.
- Este ejercicio de participación contribuyó con el fortalecimiento de la cultura de rendición de cuentas en la entidad, destacó la labor de fiscales, investigadores y personal administrativo al servicio del país.

Se observó cumplimiento en cada acción implementada en la estrategia de audiencia de RDC.

La Dirección de Control Interno evidenció el cumplimiento de los preparativos y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación, la cual se llevó a cabo el 9 de marzo de 2022, a las 9:00 a.m. en Bogotá, de manera mixta (presencial y virtual), cumpliendo con las medidas de bioseguridad adoptadas por el Gobierno Nacional por la pandemia del Covid- 19.

### **CONCLUSIONES**

Resultado del seguimiento a la Rendición de Cuentas de la Fiscalía General de la Nación 2021 - 2022, se concluye que está dando cumplimiento a los tres



elementos establecidos en el CONPES 3654 del 12 de abril de 2010, así:

**Información:** La Fiscalía General de la Nación genera datos y contenidos sobre su gestión, resultados y el cumplimiento de los objetivos asociadas al Direccionamiento Estratégico de la Entidad, así mismo, orienta, presenta y divulga información y documentos que cumplen con el principio de transparencia y acceso a la población de interés.

**Diálogo:** La Fiscalía General de la Nación genera espacios de diálogo y comunicación entre los ciudadanos y la entidad, permitiendo la interacción frente a la normatividad, planes y gestión institucional.

**Responsabilidad:** La Fiscalía General de la Nación adelanta actividades enfocadas a incluir los resultados en la rendición de cuentas, asumiendo desafíos para el mejoramiento continuo de su gestión.

Se destaca el nivel de responsabilidad y compromiso por parte del señor Fiscal General y su equipo directivo y de los servidores frente al cumplimiento de las metas propuestas en el Direccionamiento Estratégico: resultados en las calles y los territorios 2020 – 2024.

De acuerdo con los resultados evidenciados en la preparación, desarrollo y ejecución de la Audiencia de Rendición de Cuentas, la Dirección de Control Interno considera que la Fiscalía General de la Nación cumplió con las expectativas propuestas en la estrategia establecida, así como con el Componente 3, Rendición de Cuentas, del Plan Anticorrupción, a cargo de la Dirección de Comunicaciones y en general con los requisitos de la normatividad pertinente mencionada.

## RECOMENDACIÓN

- Diseñar campañas persuasivas y capacitación para socializar aún más la audiencia de RDC, de tal forma que aumente la participación de la ciudadanía y las organizaciones sociales, en los diferentes espacios de diálogo, entre los cuáles se encuentra dicha instancia, con el propósito que sirva de retroalimentación para eventos posteriores.

**EDGAR MOISES BALLESTEROS RODRIGUEZ**  
Director de Control Interno (E)

DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO  
AVENIDA CALLE 24 No. 52-01 EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 2 BOGOTÁ D.C. CÓDIGO POSTAL 111311  
COMUTADOR: 5702000 EXT: 10720  
[www.fiscalia.gov.co](http://www.fiscalia.gov.co)

**30** AÑOS  
FISCALÍA  
GENERAL DE LA NACIÓN  
De la justicia y de los servicios